

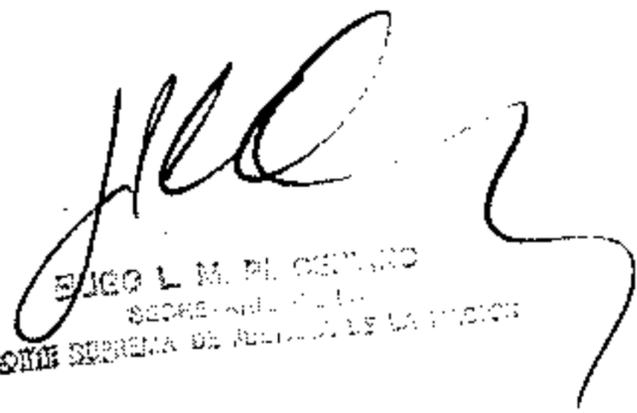
RESOLUCIÓN
N° 213 /95

EXPEDIENTE N° 4440/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.253

Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro) doctor Leónidas J. G. Moldes, a su favor y del señor Secretario doctor Alejandro Bianco Dubini, con motivo de tener que trasladarse ambos al Paraje Las Golondrinas - Lago Puelo (Provincia del Chubut) con el objeto de practicar diversas medidas procesales vinculadas con las causas nros. 1880/95 y 1898/95, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


EUGO L. M. DE CERVINO
SECRETARIO DE LA
COMISIÓN SUPLENTE DE ADMINISTRACIÓN